

VIGILANCIA DE LA PESTE PORCINA CLÁSICA EN COLOMBIA

ANTECEDENTES

La vigilancia de la Peste Porcina Clásica es un componente muy importante dentro del Programa Nacional de Erradicación. Al ser esta una enfermedad de control oficial en Colombia, se realiza vigilancia pasiva dirigida a la atención inmediata de sospechas de cuadros clínicos compatibles, que inicia desde la atención de la sospecha, visita del predio, toma de muestras y confirmación o descarte de la circulación de virus.

La información colectada en cada una de las notificaciones atendidas por médicos veterinarios oficiales es publicada de manera semanal en la página web del ICA, la cual a partir de la vigencia 2020 se actualizó a través de una plataforma interactiva, en la cual se puede consultar con mayor precisión la información sobre cada sospecha, para mantener un mejor seguimiento.

Boletín Epidemiológico Interactivo



<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/bol/epi.aspx>

Durante la vigencia 2021 se reportaron 251 notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC en 27 departamentos del país, comparadas con 168 reportadas en 26

departamentos para la vigencia 2020. Lo anterior demuestra un aumento en la sensibilización de los productores, fortaleciéndose el sistema de alerta temprana.

NOTIFICACIONES PPC		
DEPARTAMENTO	AÑO 2021	AÑO 2020
ARAUCA	11	3
ATLÁNTICO	12	9
ANTIOQUIA	9	8
BOLÍVAR	16	16
BOYACÁ	5	4
CALDAS	4	1
CAQUETÁ	10	6
CASANARE	15	7
CESAR	7	5
CAUCA	22	4
CÓRDOBA	20	18
CUNDINAMARCA	13	6
CHOCÓ	1	0
GUAVIARE	1	1
HUILA	11	3
LA GUAJIRA	2	0
MAGDALENA	11	4
META	6	5
NARIÑO	6	7
NORTE DE SANTANDER	9	18
PUTUMAYO	1	1
QUINDÍO	2	1
RISARALDA	4	6
SANTANDER	30	18
SUCRE	10	7
TOLIMA	2	6
VALLE	11	4
TOTAL	251	168

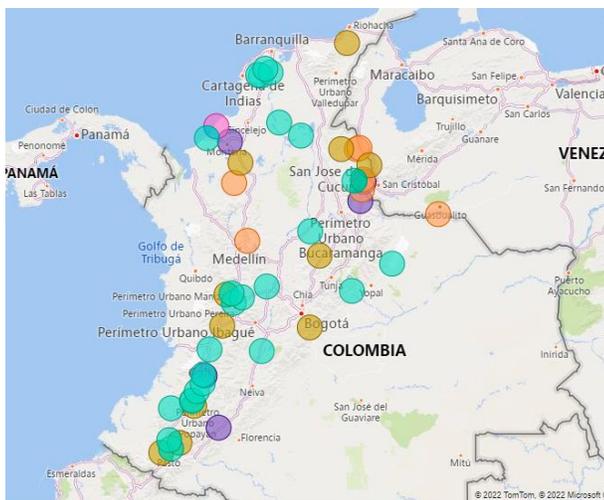
Es relevante informar que en la vigencia 2021, no hubo presencia de focos de la enfermedad, evidenciando que mantener la vacunación en las

zonas de riesgo, previene la presentación de la misma.

Porkcolombia -FNP invita a los productores a continuar realizando notificaciones de síntomas compatibles con la Peste Porcina Clásica para así fortalecer el sistema de alerta temprana y mantener el estatus sanitario logrado en el país.

Cabe resaltar que por parte del personal del área de Erradicación de PPC y Sanidad de Porkcolombia-FNP, durante la vigencia 2021, se realizaron 102 notificaciones de cuadros compatibles con PPC en 17 departamentos del país, entre los que se encuentran Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cauca, Córdoba, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander, Sucre y Valle del Cauca en los cuales se realizó visita por parte del ICA para la atención de la sospecha.

Mapa Notificaciones PPC 2022



Fuente: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/bol/epi.aspx>

Durante lo que va corrido del 2022, se han reportado 50 notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC en 18 departamentos del país, en comparación con 64 notificaciones en 21 departamentos realizadas en el mismo periodo de tiempo del 2021. Por parte del personal de

Porkcolombia durante esta vigencia se han realizado 23 notificaciones en 10 departamentos.

ENFERMEDADES VESICULARES

Las enfermedades vesiculares pueden generar pérdidas económicas para los productores, por lo que se hace necesaria la detección e identificación rápida de la enfermedad para establecer de manera oportuna medidas de prevención y control. Estas enfermedades son de declaración obligatoria, por ser enfermedades con sintomatología clínica compatible con la Fiebre Aftosa.

En lo que va corrido de esta vigencia, se han realizado 4 notificaciones de casos compatibles con enfermedades vesiculares en porcinos, obteniendo resultados negativos. En comparación con el mismo periodo de tiempo del 2021, se realizaron 2 notificaciones en 2 departamentos, así mismo con resultados negativos.

AÑO	DEPARTAMENTO	NOTIFICACIONES	RESULTADOS	TOTAL
2021	Norte de Santander	1	Negativo	2
	Santander	1	Negativo	
2022	Meta	1	Negativo	4
	Nariño	1	Negativo	
	Antioquia	2	Negativo	

PREVENCIÓN Y CONTROL

Vacunación e identificación

Durante la vigencia 2021 se lograron vacunar un total de 2.706.294 animales en 342.398 predios, en comparación con 2.583.342 animales vacunados en 168.436 predios en la vigencia 2020. Lo anterior significa un aumento tanto en animales como en predios vacunados, como se muestra en el siguiente gráfico:



Por otra parte, durante la vigencia 2021 se lograron identificar 5.909.836 animales en 65.499 predios, en comparación de 6.127.491 animales identificados en 32.793 predios durante el año 2020.



RETOS SANITARIOS PARA EL 2022:

1. Recertificación de las zonas libres de Peste Porcina Clásica Centro Occidente (Zona Libre 1) y Centro Oriente (Zona Libre 2).
2. Fortalecimiento en la estrategia de vigilancia epidemiológica de cerdos asilvestrados.
3. Elaboración de mapas de riesgo en conjunto con la Universidad Nacional, para evaluar la interacción de animales asilvestrados con cerdos domésticos.

4. Cuantificación de las Notificaciones descartadas para fortalecer los datos de la Vigilancia Pasiva.
5. Trabajo con las comunidades indígenas, realizando capacitaciones sobre tenencia responsable de cerdos.
6. Revisión de planes de contingencia de Peste Porcina Africana y Peste Porcina Clásica, identificando candidatos para ser los Coordinadores de los grupos de trabajo y elaboración de Procedimientos Operativos estandarizados POES, para cada una de las actividades contempladas.
7. Retomar el diagnóstico de Peste Porcina Clásica en Bogotá con la entrega del Laboratorio Diagnóstico de Bioseguridad IV del ICA.
8. Retomar la prueba de NPLA para la confirmación de los reactores positivos de los estudios epidemiológicos y continuar la descentralización de las pruebas serológicas de PPC.
9. Caracterización de los aislados del virus del PRRS en Colombia y elaboración de Arboles Filogenéticos.

Para el mantenimiento de las zonas libres de PPC y evitar la presentación de focos de la enfermedad recuerde:

1. En zonas con vacunación continuar con la aplicación del biológico en lechones entre 45 y 60 días de edad, vacunar a las cerdas de reemplazo a los cuatro o cinco meses de edad, revacunar las cerdas de cría cada 6 meses después de los 90 días de gestación o en la primera semana de lactancia y vacunar los machos semestralmente.
2. Identificar los cerdos con el color de chapeta según la zona epidemiológica a la cual correspondan.
3. Evitar la alimentación de cerdos con residuos de la alimentación humana que contengan carne de cerdo infectada (lavazas).
4. Compra de animales procedentes de granjas certificadas
5. Limpieza y desinfección de instalaciones, equipos y vehículos
6. Restringir la entrada de visitas a las granjas y exigir periodos de cuarentena.